

Expediente: 523/22
Carátula: CREDIL S.R.L. C/ CABRERA LUCIA CECILIA S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 07/03/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27324773687 - CREDIL SRL, -ACTOR
90000000000 - CABRERA, LUCIA CECILIA-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. N° 1

ACTUACIONES N°: 523/22



H20461531380

JUICIO: CREDIL S.R.L. c/ CABRERA LUCIA CECILIA s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. 523/22.
Juzgado Civil en Documentos y Locaciones III

CONCEPCION, 06 de marzo de 2026

Atento a lo solicitado y a las constancias de autos: Líbrese cédula a domicilio real del empleador MUNICIPALIDAD DE AGUILARES sito en calle SAN MARTIN 665 - AGUILARES a los fines de notificar el embargo ordenado en fecha 08/08/2025 . GN.

Actuación firmada en fecha 06/03/2026

Certificado digital:
CN=PEREZ VILLADA Jorge Bartolome, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20235189179

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.